



Don Hermenegildo Z. Quirodo Menoyo  
Don Ramón Pérez García

que existiera ninguno otro señor Concejal, el Sr. Presidente ordenó se levantase esta acta negativa de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y que se procediera a extender las citaciones oportunas para la sesión supletoria de esta el próximo día 29 del actual, con arreglo a lo que dispone la Ley Municipal vigente y teniendo en cuenta que pasado mañana día 28 es día festivo además de que se celebraran las elecciones para las Cortes Constituyentes, firma conmigo el Secretario de que certifique.

El Alcalde  
P. Colmenero

El Secretario  
Enriqueta Arribas



Acta de sesión supletoria del día 29 de junio de 1937 (correspondiente a la ordinaria del día 26 último).

Sres. concurrentes  
Alcalde Presidente  
Don Pedro Colmenero Montes  
Concejales  
Don Tomas Mateo Quirodo  
Don Maximino Fote Rojas  
Don Gregorio Quirodo Olivares.  
Don Julián Esteban López  
Don Lorenzo Frutos Colmenero  
Don Julián Salas Mateo

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintinueve de junio de mil novecientos treinta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria supletoria de la correspondiente al día veintiseis último, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Colmenero Montes. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión última así como de la negativa del día 26, las que se aprobaron y autorizaron, acto seguido se dio lectura a las disposiciones oficiales publicadas desde que se celebró la última sesión y entrado en el orden del día



Don Hermenegildo de  
Quiroga Menoyo  
Don Ramón Pérez  
Galán.

se tomaron los siguientes acuerdos:  
Primero: Conspolimento de la correspondencia oficial.  
Segundo: Se abonen a los empleados del Municipio, sus haberes del mes de la fecha, y al Secretario, para su abona a la Casa Se-  
ra, de Madrid, ocho pesetas, inmensa cin-  
tinos, del pago de la perviana para una  
ventana de la Secretaría; tambien ciento  
inmensa pesetas sesenta centimos a la de-  
positaria del Ayuntamiento de Colmenar Viejo,  
por atenciones de justicia del primero y segundo  
trimestre del año actual; y el segundo tri-  
mestre por alumbrado publico.  
Tercero: Previa proposicion de don Máximo Gato,  
y oido informe de la Comision de Policia, con  
referencia de las condiciones en que se en-  
cuentra el puro negro situado en la calle  
de donna Maria Santos Colmenar, se acuerda se  
comunique al propietario para que en plero  
breve proceda a su limpieza, siendo su propie-  
tario segun se manifiesta, don Jones Calle Ugena.  
Cuarto: Por unanimidad, que el Sr. Alcalde, en  
representacion de este Ayuntamiento, dirija es-  
crito a la Excm. Comision Jéfrica Agraria del  
Ministerio de Trabajo y provision, accediendo al  
requerimiento que se hace a los señores Alca-  
des, por mediacion de la circular que la Subse-  
taria del Ministerio de la Gobernacion publica en  
la Gaceta de Madrid, fecha 17 del actual, y que  
en dicho escrito, con los razonamientos que el Sr. Al-  
calde crea oportuno solicite se abrogue la dispo-  
sicion de 5 Junio 1935 por la que se declara exa-  
tos de pago la extraccion de materiales del pu-



comienzo para obras públicas, o al menos se  
 extienda el alcance de la misma y de todos  
 modos se evite el perjuicio que se hace a  
 los municipios propietarios de terrenos comun-  
 icales

Quinto: Se dio cuenta por íntegra lectura  
 de la comunicación que con fecha 14 último  
 dirige a esta Alcaldía el Señor Ingeniero jefe  
 del Distrito forestal en Madrid, transmitiendo  
 el acuerdo u orden del Ministerio de Fomento  
 declarando e incluyendo en el catálogo de  
 los de utilidad pública de esta provincia de  
 Madrid con el carácter de protectores el  
 Monte la Lechosa Bayal de este pueblo, pre-  
 vio expediente formado y con las característi-  
 cas que en el mismo expresa, quedan estu-  
 berados; igualmente de la solicitud para extra-  
 ción de piedra que hace el Obrero público don  
 Mariano Fernández Nogales, cuyo anuncio en el  
 Boletín está expuesto al público.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar  
 se levantó la sesión por el Sr. Presidente, quien  
 ordenó se levantase la presente acta que fir-  
 man los señores asistentes al acto, conmigo  
 el Secretario de que certifico.

P. Colmenero                      Lorenzo Frutos

Julian Esteban                      Roman Mateo

Agustín                      Ramon Pérez

Elis Galinas                      Gregorio Izquierdo

Máximo Cate

